



ESTADO ELECTRONICO No. 003
11/02/2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2015-00206-00	REPARACIÓN DIRECTA	LEGUIZ RODRIGUEZ MACIAS Y OTROS	NACION-OTROS	PRIMERO: Obedecer y cumplir lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Bolívar en providencia de veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020), mediante la cual resolvió revocar la sentencia de primera instancia proferida el veinticuatro (24) de julio de 2017 dentro del proceso de la referencia. SEGUNDO: FIJAR las agencias en derecho de segunda instancia en el cero punto cero noventa y nueve por ciento (0,099%) del valor de las pretensiones de la demanda, que equivale a la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$4.876.000).	PRINCIPAL	jueves, 10 de febrero de 2022	HACER CLIC





2	13001-33-31-005-2009-00091-02	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	RODOLFO GONZALEZ MARTINEZ	COLPENSIONES	<p>Primero.- Fijar el día dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 2:30 p.m., como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo en forma virtual a través del aplicativo Microsoft Teams.</p> <p>El acceso a dicha diligencia se hará a través del siguiente: ENLACE DE INGRESO A AUDIENCIA INICIAL</p>	PRINCIPAL	jueves, 10 de febrero de 2022	HACER CLIC
---	-------------------------------	--------------------------	---------------------------	--------------	---	-----------	-------------------------------	------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY 11/02/2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

**GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO**



SC5780-1-9

